

**ACTA N° 006-2024-CS-AS-010-2024-SEMAN PERÚ SAC-1**

**Adjudicación Simplificada N° 010-2024-SEMAN PERÚ SAC-1**  
**"Adquisición de un brazo articulado eléctrico"**

Siendo las 08:30 horas del día 18 de marzo de 2024, en la sala de acuerdos del SEMAN PERÚ S.A.C., se reunieron los integrantes del Comité de Selección, consignados en la Resolución de Gerencia General N° 030-2024-SEMSAC/GG de fecha 04 de marzo de 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 010-2024-SEMAN PERÚ SAC-1, cuyo objeto de la convocatoria es la "Adquisición de un brazo articulado eléctrico", a fin de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena pro.

**1.- FINALIDAD DE LA REUNIÓN**

La presente reunión es con la finalidad de **realizar la evaluación, calificación y Buena Pro de la oferta presentada a través de la plataforma del SEACE**, del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 010-2024-SEMAN PERÚ SAC-1, cuyo objeto de la convocatoria es la "Adquisición de un brazo articulado eléctrico".

**2.- INICIO**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- **LUIS RUBIO GUTIERREZ** Titular Presidente - Gerente de Mantenimiento de Aeronaves (Usuario).
- **JULIO CÉSAR MARIANO SAN MIGUEL LLOSA** Titular Miembro 1 – Jefe del Dpto. de Gestión Aduanera.
- **ELMER FRANZ SEVERINO PAICO** Titular Miembro 2 - Dpto. de Gestión de Logística.

Participantes registrados en el SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	Proveedor con RUC	20485993895	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS B & G E.I.R.L.	Válido
2	Proveedor con RUC	20515718860	ALO GROUP PERU S.A.C.	Válido
3	Proveedor con RUC	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	Válido
4	Proveedor con RUC	20605710817	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	Válido

Postor que presenta oferta:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado	Hora de presentación
1	20515718860	ALO GROUP PERU S.A.C.	13-03-2024	Enviado	Válido	13:34:56

Acto seguido, el Comité de Selección ha verificado que el postor ALO GROUP PERU SA.C. con RUC N° 20515718860, presentó su oferta (40 folios), a través de la plataforma del SEACE, la misma que fue sometida a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, cuyo resultado es:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD		
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	ALO GROUP PERU S.A.C.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE (FOLIO N° 1 AL N° 5)

2	<p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	<p>SI CUMPLE (FOLIO N° 6 AL N° 13)</p>
3	<p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)</p>	<p>SI CUMPLE (FOLIO N° 14)</p>
4	<p>d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)</p>	<p>SI CUMPLE (FOLIO N° 015, 018 AL N° 022)</p>
5	<p>e) Declaración jurada de plazo de entrega - 10 DÍAS CALENDARIO. (Anexo N° 4)</p>	<p>SI CUMPLE 05 DÍAS CALENDARIO (FOLIO N° 16)</p>
6	<p>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)</p>	<p>-----</p>
7	<p>g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	<p>SI CUMPLE S/ 450,257.32 (Reducción del precio de la oferta, según lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del RLCE)</p>
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>

A continuación, el Comité de Selección procede a la evaluación del factor de evaluación del postor que obtuvo como resultado "ADMITIDO", según lo indicado en el párrafo precedente, quien obtuvo el siguiente puntaje:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	POSTOR 1
		ALO GROUP PERU S.A.C.
<b>A. PRECIO</b>	<b>100</b>	S/ 450,257.32
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub> = Precio i O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>		100.00
<b>PUNTAJE :</b>		<b>100.00</b>

Realizada la calificación del Factor de Evaluación, se obtiene el siguiente orden de prelación:

POSTOR	PUNTAJE	MYPE (BONIFICACIÓN 5%)	MONTO TOTAL	ORDEN PRELACIÓN
ALO GROUP PERU S.A.C.	100.00	NO	100.00	1RO

Según el resultado de la oferta presentada por el postor ALO GROUP PERÚ S.A.C. con RUC N° 20515718860, pasa a la etapa de Requisitos de Calificación al obtener el primer lugar, según el orden de prelación y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 75 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Al respecto, el Comité de Selección verificó los documentos de Requisitos de Calificación solicitados en las bases integradas, al postor ALO GROUP PERÚ S.A.C. con RUC N° 20515718860, cuyo resultado es el siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
POSTOR	ALO GROUP PERU S.A.C.
ORDEN DE PRELACIÓN	
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
<p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (Ochocientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 70,000.00 (Setenta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. en el caso de consorcios, todos los integrantes DEBEN CONTAR CON LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.</p> <p>SE CONSIDERAN BIENES SIMILARES A LOS SIGUIENTES: Maquinaria Construcción (Excavadoras, Retro Excavadoras, Cargadores, Motoniveladoras, Otros), Maquinaria Ligera (Mini Cargadores, Mini Excavadoras, Rodillos ligeros hasta 5 Ton., Otros equipos Ligeros), Maquinaria de Elevación (Montacargas, Elevadores, plataformas).</p> <p><b>ACREDITACIÓN:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>SI CUMPLE (FOLIO N° 17 AL 40) S/ 1'542,377.58</p>
<b>ESTADO (CALIFICA/NO CALIFICA)</b>	<b>CALIFICA</b>

En consecuencia, el postor ALO GROUP PERÚ S.A.C. con RUC N° 20515718860, obtiene la Buena Pro por un monto total de S/ 450,257.32

### 3. ACUERDOS:

Los miembros del Comité de Selección, después de admitir, evaluar y calificar la oferta presentada, acuerdan por unanimidad otorgar la buena pro a la empresa ALO GROUP PERÚ S.A.C. con RUC N° 20515718860, por un monto total de S/ 450,257.32

Asimismo, se publicará en el SEACE en la fecha establecida del calendario del procedimiento.

Cabe indicar que al procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 010-2024-SEMAN PERÚ SAC-1, cuyo objeto de la convocatoria es la "Adquisición de un brazo articulado eléctrico" se ha presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento, según lo establecido en el artículo 64.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por último, el consentimiento del otorgamiento de la buena pro es publicado en el SEACE al día siguiente de producido, según lo establecido en el artículo 64.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

4. CLAUSURA

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se da por terminada la reunión, en señal de conformidad de lo actuado y se procede a suscribir la presente Acta.



**LUIS RUBIO GUTIERREZ**  
Titular Presidente  
Comité de Selección



**JULIO CÉSAR MARIANO SAN MIGUEL LLOSA**  
Titular Miembro 1  
Comité de Selección



**ELMER FRANZ SEVERINO PAICO**  
Titular Miembro 2  
Comité de Selección